

**FI. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 037 / 2014.

En Pozo Almonte, a 09 días del mes de Diciembre del 2014, siendo las 11:00 horas en dependencias de la Corporación de Desarrollo Social de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 037 del Honorable Concejo Municipal; siendo ésta presidida por el Sr. Presidente del Concejo don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don PATRICIO GÁRATE CASTRO.

TABLA ORDINARIA N° 037 / 2014

1. Intervención del Sr. WILLIAM FAULCONER, Empresa VALHALLA ENERGIA. Presentación Proyectos Espejo y Cielos de Tarapacá.
2. Intervención Asociación Indígena KHANTATISUMA ALJERINAJE
3. Intervención Asociación Gremial de Comerciantes" Nueva Esperanza"
4. Aprobación Presupuesto Municipal 2015 en todas sus partidas
5. Intervención Sr. Secretario de Planificación y Coordinación don OSCAR BRICEÑO MONTAÑO; Tema:
 - Solicitud aprobación de la solicitudes de terrenos transferencia de inmueble fiscal, Equipamiento sector las Quintas (Sede Social y Proyecto de Plaza y anfiteatro Sector las Quintas).
 - Solicitud aprobación del costo de operación y mantención de las" Piscinas Municipales"
6. Lectura, análisis correspondencia recibida y aprobación si el caso lo requiere.
7. Puntos Varios.
1. **Intervención del Sr. WILLIAM FAULCONER, Empresa VALHALLA ENERGIA, Presentación Proyectos Espejo y Cielos de Tarapacá.**

Hacen presentación del proyecto los Sres. William Faulconer y Juan Andrés Camus.
Concejal Cabaña: ¿El almacenaje será en Pozo Almonte?

Juan Camus: Aquí estará el sistema fotovoltaico

Concejal Cabaña: Por el tema del desnivel, ¿Cuántas turbinas serán?

Juan Camus: 3 turbinas de 100

Concejal Cabaña: ¿En el sector existen zonas protegidas de la Pampa del Tamarugal?

Juan Camus: La estación está contemplada en el borde de la Pampa del Tamarugal.

Concejal Cabaña: ¿Cuál es la vida del proyecto espejos?

Juan Camus: Aproximadamente 40 años por lo menos.

Concejal Martínez: Usted habló de una membrana que van a instalar.

Juan Camus: Es una membrana bituminosa que es más resistente que la HDPE.

Concejal Martínez: ¿La membrana no es contaminante?

Juan Camus: No lo es.

Concejal Martínez: ¿La energía la venderán al sistema o a las mineras?

Juan Camus: Aún no lo tenemos claro pero queremos participar en la licitación de la entrega al sistema.

Concejal Choque: Interesante proyecto. ¿Cuándo comienza y qué beneficios tenemos como vecinos? ¿Cuánto es el costo del proyecto?

Juan Camus: La parte hidráulica son aproximadamente US\$400.000.000 y la solar aproximadamente US\$600.000.000. Respecto a los beneficios, queremos entregarlos en base al diálogo y reuniones con la comunidad y posterior a éstas determinar los beneficios. Por el momento empleo, prestación de servicios entre otros.

Concejal Callasaya: Es un proyecto interesante e innovador ¿Cuál es la relación que tienen ustedes con las Caletas que serán beneficiados o afectados, ya que al extraer agua se verá un sector afectado? Además, me llama la atención que no tengan un usuario definido.

Juan Camus: Una vez que tengamos los permisos correspondientes recién veremos el destinatario, ya que debemos primero tener los permisos. Con respecto a la relación con la comunidad, hemos dedicado mucho tiempo al tema de impacto medio ambiental; pero este proyecto no tiene impacto en el ecosistema marino, ya que tenemos mucha tecnología incorporada para no generar daño. Además, hemos hecho participar a la comunidad dando respuesta o soluciones a sus dudas a través del diálogo.

Sr. Alcalde: Gracias por la presentación. Nosotros como Cuerpo de Concejales estamos llanos a apoyarlos siempre que estén los estudios correspondientes y no exista daño al medio ambiente.

2. Intervención Asociación Indígena KHANTATISUMA ALJERINAJE

Mario Mamani: Quiero informar con respecto al mercado, para que la autoridad tome conocimiento de lo que está pasando ahí. Hace un mes comenzamos a trabajar pero ahora existe un desorden por la entrada de otra agrupación. En el mercado nunca ha habido dirigentes buenos, hay muchos problemas. La parte indígena se creó para apoyar la gestión. No sé a quién le corresponde ordenar el mercado ya que siempre hay problemas. Debe haber un orden ya que estos problemas pueden pasar a mayores, falta un orden y dirigentes buenos. El Administrador lo ha hecho bien. Eso era lo que quería exponer.

Concejal Palma: Una consulta, ¿Cuántos personas forman la Directiva ya que te veo solo?

Mario Mamani: Lo que pasa es que los otros dirigentes están de viaje.

Concejal Palma: Es importante que la directiva acuda a estas cosas.

Concejal Cabaña: Me llamó la atención lo que expusiste ¿Cuántas agrupaciones tienen personalidad jurídica?

Mario Mamani: 2

Concejal Cabaña: El Ministerio de Economía no puede intervenir en el mercado ya que éste depende del municipio; no puede generar manuales de procedimientos ya que no le corresponde.

Mario Mamani: Yo debo informar al Ministerio.

Concejal Cabaña: Todas las personas tienen derecho a trabajar, no se les puede marginar.

Sr. Alcalde: Lo mismo le dije; deben trabajar en conjunto y unidos.

Concejal Cabaña: Deben trabajar en conjunto las reglas y normas del mercado. Tengo antecedentes que hay gente que no está al día con el pago de los puestos. ¿Están ustedes en condiciones de administrar el mercado?

Mario Mamani: En la parte económica estamos con deuda y la parte social debemos ordenarnos. Queremos trabajar con todos y participar en proyectos sociales.

3. Intervención Asociación Gremial de Comerciantes" Nueva Esperanza"

Jessica Valch: Quisiera aclarar un punto con respecto a lo que dijo el Sr. Mario Mamani. Nosotros como medida de transparencia quisimos inscribirnos en el Ministerio de Economía, pero nos falta dinero para hacerlo. Tenemos 60 días para enviar la información. Yo venía con otra mentalidad ya que la Asociación del Sr. Mamani no ha hecho muy grato nuestro trabajo. Quiero referirme a 2 temas puntuales; el tema de la convivencia está mal. Por ejemplo Doña Marisol con Don Mario Bugueño, este señor se ha ido empoderando del lugar, tiene muchos problemas

Sra. Marisol: Llevo aproximadamente 3 años con problemas con el Sr. Marcelino; él y su señora insultan y tienen malos tratos, ya no tengo ganas de ir a trabajar. Ellos tiran insecticida y contaminan todo. Yo vendo aceitunas y queso y me quedan pasados a insecticida. Yo no sé qué facultad tiene Mario para entregarle el local a otra persona.

Sr. Alcalde: Yo conversé con Don Marcelino y con Mario. Mario dice que sólo le presta el local, que no lo arrienda.

Concejal Valdivia: Alcalde, ¿Los locatarios pueden arrendar o ceder el local?

Sr. Alcalde: No pueden. Yo le dije a Marcelino que tienen que cambiarse. Estos temas domésticos no debieran tratarse en Concejo; no es que no queramos perder el tiempo pero en este momento no están todos los involucrados por lo que no se puede hacer nada. Debemos juntarnos en otra instancia. El 22 nos juntaremos y espero que estén todos.

Jessica Valch: Para el día 22 el Sr. Mario estaba cobrando \$2.000 para la reunión.

Sra. Sole: Lo que dice el Sr. Mamani no es correcto, el miente. Dijeron que el bus estaba a disposición de su agrupación y no para el mercado. El señor Mamani no dice la verdad. Cuando fueron los Concejales Callasaya y Choque conversaron sólo con ellos y no con todos. Ojalá que para una próxima oportunidad que vaya un Concejal que haga una reunión con todos y no sólo con un grupo de personas.

Concejal Martínez: Para cortar este tema el día 22 iremos con usted y debe existir un reglamento interno y con esto cortamos todas las irregularidades.

Patricio Martínez: Quiero dar una opinión desde el punto de vista jurídico. Con respecto al comentario de que el municipio venderá los locales del mercado, quiero informar que la Ley Orgánica indica que para que el municipio se desprenda de sus bienes tiene que ser sólo en casos justificados y mediante una subasta pública. Se debe cautelar el patrimonio municipal. Con respecto a los problemas de las relaciones personales, el municipio no puede intervenir; por lo que las personas deben arreglar sus problemas. En lo referente al préstamo o traspaso de los locales lo que corresponde es cumplir con la Ley y se debiera intervenir cuando estos problemas pasen a ser abusos y el municipio puede intervenir directamente.

Jessica Valch: Gracias por recibimos.

4. Aprobación Presupuesto Municipal 2015 en todas sus partidas

Verónica Molina: Desde que se presentó la proyección del presupuesto a los Sres. Concejales en el mes de Octubre de este año; hasta la fecha no se recibieron consultas, por lo que presenta el presupuesto final para ser sometido a aprobación.

Concejal Callasaya: Se habló de \$5.000.000 para arriendo de oficinas y/o secretaria para los Concejales; ¿Y los otros \$5.000.000?

David Zambrano: Eso va a depender en lo que gastarán el dinero.

Concejal Callasaya: En una conversación previa con los Concejales acordamos otros montos; \$700.000 mensuales.

Concejal Valdivia: Yo no quiero nada. Somos una Comuna tan pequeña, cómo vamos a tener 6 oficinas y 6 secretarías.

Concejal Martínez: Yo tampoco haré uso de oficina y secretaria.

Concejal Palma: Me acuerdo que en esa oportunidad me opuse ya que podríamos tener una oficina en el municipio para atender a público.

Verónica Molina: Se vas a construir 2 oficinas en el municipio para los Concejales.

Concejal Cabaña: Yo tampoco quiero secretaria y oficina, si total tendremos oficinas en la Municipalidad.

Concejal Choque: La Ley es clara; yo necesito secretaria y oficina.

Concejal Cabaña: ¿Cuál es la posibilidad de que ese dinero sea para entregar ayuda social?

Concejal Callasaya: También hay considerados \$5.000.000 para viáticos de los Concejales.

Sr. Alcalde: \$5.000.000 para viajes internacionales. Para los viajes nacionales no hay límite.

Verónica Molina: Si ustedes no van a utilizar secretaria y oficina eso podría ir para ayudas sociales.

Concejal Martínez: Alcalde, el dinero de las ayudas sociales lo determinamos nosotros o usted.

Sr. Alcalde: Ustedes.

Concejal Palma: La secretaria la puede contratar el municipio.

Sr. Alcalde: La Isabel.

Concejal Martínez: Le hacemos un bono para que haga su trabajo.

Concejal Choque: Tengo una duda; ¿Los \$5.000.000 son para arriendo de oficina y/o contratación de secretaria, o bien pasó a ayuda social? ¿Si yo quiero secretaria la puedo usar?

Patricio Martínez: Se estaría incurriendo en un desvío de fondos.

Se somete a votación del Honorable Concejo la moción planteada por el Sr. Alcalde, en el sentido de que el presupuesto de \$5.000.000 sea para arriendo de oficina y contratación de secretaria o bien para ser utilizados como ayuda social. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Que se utilice presupuesto de \$5.000.000 para arriendo de oficina y contratación de secretaria, o bien para ser utilizados como ayuda social.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	Ayuda Social
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	Ayuda Social
LUIS MARTINEZ BARRIOS	Ayuda Social
MARIO CALLASAYA FUNES	Ayuda Social
GERMAN CHOQUE GARCIA	Oficina y Secretaria
MARIA PALMA BUSTOS	Ayuda Social
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	Ayuda Social

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba que el presupuesto de \$5.000.000 sea utilizado como ayuda social; salvo el Concejal Choque que lo rechaza ya que vota para que ese dinero sea para contratar secretarías y arrendar oficinas.

Concejal Callasaya: Me gustaría que se haga una votación para que los \$5.000.000 para viáticos al extranjero se rebajen a \$2.500.000

Se somete a votación del Honorable Concejo la moción planteada por el Sr. Callasaya, en el sentido de que el presupuesto de \$5.000.000 para viáticos al extranjero de los Sres. Concejales sea rebajado a \$2.500.000. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Que el presupuesto de \$5.000.000 para viáticos al extranjero de los Sres. Concejales sea rebajado a \$2.500.000
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	NO
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	NO
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba que el presupuesto de \$5.000.000 para viáticos al extranjero de los Sres. Concejales sea rebajado a \$2.500.000; salvo las Sras. Concejales Palma y Valdivia, quienes lo rechazan.

David Zambrano: Se harán las modificaciones respectivas.

Oscar Briceño: Presento los Proyectos que se harán con fondos municipales.

Concejal Callasaya: Quiero consultar ya que estoy medio perdido. El Concejo aprueba una cantidad de millones para el alumbrado y posteriormente se modifica el monto; ¿A qué corresponde esos \$170.000.000?

Oscar Briceño: Es lo que se cancelará en el año a la empresa.

Concejal Cabaña: Lo que se aprobó fue la modificación. Ahora eso es lo que se pagará por año; el total del contrato da un poco menos de \$900.000.000; que es lo que se aprobó para 5 años.

Concejal Martínez: Para la reparación de la Municipalidad de La Tirana; ¿no era la aseguradora quien cubriría el costo?

David Zambrano: Así es, pero debemos crear la cuenta para que ingrese el dinero. El ítem "Mejoramiento Bienes Uso Público" es el personal que se contrata por contratación directa, que son las personas que están ejecutando distintas obras del municipio, generalmente obras menores.

Concejal Martínez: ¿Esos \$2.500.000 que se rebajaron pueden ir a ayudas sociales?

Sr. Alcalde: No, los perdieron.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación del Presupuesto Municipal año 2015 en todas sus partidas. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación del Presupuesto Municipal año 2015 en todas sus partidas.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal año 2015, por un monto de \$ 6.924.059.000.- (Seis mil novecientos veinte y cuatro millones cincuenta y nueve pesos) y en los términos que se detallan

Concejal Callasaya: Solicito que se envíe el presupuesto digitalizado.

Patricio Martínez: Hay que dejar en claro que durante el año se rechazaron modificaciones presupuestarias. Hay que informar que los presupuestos son flexibles por lo que se deben realizar en pos de una mejor gestión.

5. **Intervención Sr. Secretario de Planificación y Coordinación don OSCAR BRICEÑO MONTAÑO; Tema:**

- **Solicitud aprobación de la solicitudes de terrenos transferencia de inmueble fiscal, Equipamiento sector las Quintas (Sede Social y Proyecto de Plaza y anfiteatro Sector las Quintas).**
- **Solicitud aprobación del costo de operación y mantención de las" Piscinas Municipales"**

Oscar Briceño: Se solicita la aprobación de la transferencia de los terrenos, ya que se envió la documentación a Bienes Nacionales. Ellos solicitan una carta de aprobación para la transferencia de los terrenos.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación para emitir un certificado para la transferencia de terreno según lo expuesto por el Sr. Briceño. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación para emitir un certificado para la transferencia de terreno.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aceptar la solicitud de Transferencia Gratuita del Inmueble Fiscal para fines Sociales y/o Desarrollo Comunitario presentado al Ministerio de Bienes Nacionales por la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, para permitir la ejecución del Proyecto Denominado "CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS, SECTOR LAS QUINTAS, COMUNA DE POZO ALMONTE, identificados con los expedientes N° 585543 y 605209, a efectuarse en terrenos identificados en los antecedentes que respaldan la solicitud en mención.

Concejal Callasaya: Donde se construirá la Plaza, ¿Se conversó con la comunidad?

Alexis Zenteno: Esto está conversado hace meses con ellos.

Oscar Briceño: Se solicita la aprobación del costo de operación y mantención de las piscinas municipales, el cual asciende a \$6.850.000 mensuales; este costo incluye salvavidas para todo el año en Pozo Almonte.

Alexis Zenteno: Los montos incluyen las 7 piscinas de la Comuna.

Sr. Alcalde: Estas serán las reparaciones definitivas y que darán todas operativas.

Concejel Choque: El año pasado planteamos el por qué no funcionaban las piscinas y se informó que había que regularizar la parte legal.

Oscar Briceño: SERVIU ya está en conocimiento y se está tramitando el traspaso.

Concejel Callasaya: Nosotros vamos a poner plata. Nos gustaría tener acceso a los oficios conductores y documentación del trámite.

Sr. Alcalde: Ya se está regularizando, tenemos los respaldos.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de los costos de operación y mantención de las piscinas municipales. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de los costos de operación y mantención de las piscinas municipales.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad apoyar la iniciativa del Proyecto denominado "Reparación de Piscinas de la Comuna de Pozo Almonte", Se hace presente que de ejecutarse dicho proyecto la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte se compromete a solventar los gastos de Operación y Mantención por un monto de \$6.850.000.- (Seis millones ochocientos cincuenta mil pesos), mensuales con cargo al Presupuesto Municipal año 2015.-

6. Lectura, análisis correspondencia recibida y aprobación si el caso lo requiere.

No se recibió correspondencia

7. Puntos Varios.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde:

A Don Oscar le llegó un documento para informar.

Oscar Briceño: El día martes llegó la aprobación de la SUBDERE por la reasignación de dineros para la contratación de profesionales por un monto de \$20.000.000; por lo que se continuará con la gestión de iniciativas de la Comuna. Con esto se podrán desarrollar 7 proyectos los cuales ya están financiados.

Hace uso de la palabra la Concejal Sra. Cinthia Paola Valdivia:

Se acercó una persona que está trabajando en la feria y solicita que un guardia pueda cuidar los puestos en la noche ya que hay gente extraña rondando el sector.
Sr. Alcalde: Verónica háblalo con Don Germán

Concejal Valdivia: Yo no quiero ser grabada con la cámara del Sr. Callasaya ya que este señor es muy mal intencionado, es su estilo. Me gustaría que el Concejo me ayude, no quiero que él me grabe ya que no sé para que utiliza las imágenes.

Concejal Callasaya: Hay 1 resolución del Concejo, en su oportunidad se aprobó el poder grabar y difundir las imágenes por la televisión local con la finalidad de transparentar el Concejo. Yo sigo con la idea de que se siga grabando. Voy a publicar cada una de las intervenciones y votaciones que hagamos para que no haya cosas oscuras.

Concejal Valdivia: Usted es un mal intencionado.

Concejal Cabaña: Yo creo que sus grabaciones no son transparentes. Solicito que alguien del municipio grabe y quede como nota de prensa; que quede como base de datos y se entregue cuando alguien lo solicite. Si no hubieran publicado el Concejo Extraordinario cuando se filtró la grabación en la cual se perjudicó a 2 colegas.

Concejal Palma: Se publica y comenta sólo lo que te conviene a ti Mario.

Se somete a votación del Honorable Concejo la postura de que el Concejal Callasaya no grabe con su cámara personal, y sólo sea el Canal Municipal el medio por el cual se realicen grabaciones y éstas queden como nota de prensa y como base de datos. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de la postura de que el Concejal Callasaya no grabe con su cámara personal, y sólo sea el Canal Municipal el medio por el cual se realicen grabaciones y éstas queden como nota de prensa y como base de datos.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	NO
GERMAN CHOQUE GARCIA	NO
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba la postura de que el Concejal Callasaya no grabe con su cámara personal, y sólo sea el Canal Municipal el medio por el cual se realicen grabaciones y éstas queden como nota de prensa y como base de datos; salvo los Concejales Sres. Callasaya y Choque quienes rechazan la postura.

Sr. Alcalde: Don Mario por favor apague su cámara.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Cristóbal Cabaña:

Alcalde, le quiero hacer recuerdo del contenedor que solicitó la Concejal Valdivia para los viejos cracks.

Sr. Alcalde: Ya estoy viendo el tema y otros aportes para poder ayudarlos.

Concejal Cabaña: Se acerca la fecha de la para el campeonato de fútbol seniors categoría 45 años; quisiera solicitar si los podemos ayudar con balones y 40 petos.

Sr. Alcalde: Lo haremos.

Concejal Cabaña: También solicito la compra de buzos para que estén uniformados.

Sr. Alcalde: Si se puede.

Concejal Cabaña: Lo otro que están pidiendo en ayuda con la movilización, piden el bus entre los días 01 y 10 de febrero de 2015.

Sr. Alcalde: Los apoyaremos.

Hace uso de la palabra la Concejal Sra. María Isabel Palma:

Quiero tocar el tema de los funcionarios de áreas verdes que les cambiaron el horario. Ahora entran a las 20:00 horas hasta las 04:00 de la mañana. Es complicado.

Sr. Alcalde: No puedo ver los casos persona a persona. Hay muchas personas que están de acuerdo con este horario y ellos pidieron el cambio.

Concejal Palma: Hace más menos 2 o 3 sesiones atrás pedimos un container para la Villa 2000.

Sr. Alcalde: Se me va a desocupar un container, apenas quede listo lo entregamos.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Mario Callasaya:

Recibí una carta mediante la cual se solicita información del Hogar Universitario.

Concejal Palma: ¿Quiénes son de la Directiva?

Concejal Callasaya: Tévez.

Sr. Alcalde: Los jóvenes dicen que el Sr. Tévez no los representa.

Concejal Palma: La vez anterior él se molestó cuando le dijimos que la casa la administraría el municipio.

Sr. Alcalde: La directiva no es él, son otras personas. Juntémonos con ellos en Marzo.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Germán Choque:

No tengo

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Luis Martínez:

El tema del guardia ¿Cuándo empieza?

Sr. Alcalde: Verónica lo verá.

Concejal Martínez: ¿Las señaléticas de La Tirana ya se mandaron a confeccionar, cuándo estarán listas?

Sr. Alcalde: Hay que consultar a Omar Cayo. Marcelo Araya lo está viendo.

Concejal Martínez: Sr. Alcalde, quiero solicitar una reunión en privado con usted.

Siendo las 14:45 horas se da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMA

**PATRICIO GÁRATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUPLENTE)
MINISTRO DE FE**